

5807. I/28. Juicio. Rivas, Junio 4 de 1928. -

El Consejo Nacional de Educación,
en sesión de la fecha;
Resuelve:

Hacer constar que el proyecto sobre
nombramientos de directores y maes-
tros para las escuelas nacionales
en provincias aprobado en sesión de
14 de mayo último (exp. 5807-I/28)
deberá entrar en vigor a partir
del 1.º de diciembre próximo, fe-
cha en que se abrirá el registro
de aspirantes a que se refiere el ar-
tículo 1.º del mismo. -

Comuníquese por copias de acta a
las oficinas, por Inspección General
de Provincias, anótese en la misma
Esta destina, D. Administración, El
Monitor de la Educación Común anó-
tese en el libro de Resoluciones Ge-
nerales de Secretaría, debiendo
las citadas oficinas tener nota
a sus efectos de la resolución
de 14 de mayo p.p.d. que precede
cumplido archívese. -

Ido. - H. J. Llanari - J. A. Córdoba